



## CIRCULAR N° 14 / 2022

Santiago, martes 13 de septiembre 2022

**A :** SEÑORES ASOCIADOS Y EXPORTADORES  
**DE :** ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.  
**REF. :** PROGRAMA DE EXPORTACIONES A MÉXICO

---

Informamos que para la temporada 2022/2023 se mantendrán vigentes los Planes de Trabajos de la temporada pasada, para las exportaciones de frutas de carozo (incluido el addendum al Plan firmado la temporada pasada), pomáceas, uvas de mesa, caquis y kiwis, destinadas a México.

Los textos se encuentran disponibles en la página web de Asoex, en la sección Convenios Fitosanitarios ([www.asoex.cl](http://www.asoex.cl)).

Los Planes de Trabajo establecen que Asoex debe mantener actualizado el registro de las empresas exportadoras, para lo cual, se encuentran abiertas las inscripciones en la página web de Asoex, en el banner "**Registro de Exportadores Programas Fitosanitarios**" (<https://fitosanitario.asoex.cl/>) para los siguientes Programas:

- Programa Frutos de Carozo y Pomáceas a México
- Programa de Uvas, Caquis y Kiwis a México
- Programa de Ajos México

El listado con las empresas autorizadas estará disponible en el siguiente link: [https://fitosanitario.asoex.cl/list\\_con\\_prexpsag.php](https://fitosanitario.asoex.cl/list_con_prexpsag.php)

Cualquier consulta respecto al sistema de inscripción de exportadores, agradeceríamos contactar a la Sra. Paulina Escudero ([pescudero@asoex.cl](mailto:pescudero@asoex.cl)).

Aquellas empresas que mantengan cuotas pendientes con Asoex, en lo relativo al Convenio Fitosanitario con la DGSV de México, agradeceríamos tomar contacto con el Sr. Alberto Bengoechea ([abengoechea@asoex.cl](mailto:abengoechea@asoex.cl)), con el fin de regularizar la situación.

Estas inscripciones son independientes de las realizadas en el Sistema de Registro Agrícola del SAG. Saludamos cordialmente a ustedes,

**ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G**

  
Miguel Canala-Echeverría V.  
Gerente General

MC/PE/vap